



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

PRESIDENCIA

Chihuahua, Chih., a 06 de junio de 2025

OFICIO No. CAOSV/ LXVIII/142/2025

ASUNTO: Solicitud de apoyo.

06 JUN. 2025

12:22 CR

H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo, y de conformidad con el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito solicitar respetuosamente que la Iniciativa numerada como Asunto 535, presentada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, en fecha de 18 de diciembre de 2024 y turnada a Comisiones Unidas de Justicia, Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable el 3 de enero de 2025, sea retornada a la Comisión de Justicia de este H. Congreso, lo anterior, en virtud de que no se ha desarrollado el análisis a través de Comisiones Unidas, además, la tipificación de un delito implica establecer en la ley los elementos que constituyen una conducta delictiva, así como las sanciones aplicables. Esta labor requiere un análisis técnico del marco normativo penal, sus principios y su coherencia con el sistema de justicia. Por ello, tipificar sobre esta materia corresponde de manera natural a la Comisión de Justicia, que es el Órgano Legislativo especializado en analizar y dictaminar reformas al Código Penal y demás disposiciones relacionadas con el derecho penal.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente y le reitero mi más alta consideración.

ATENTAMENTE



DIPUTADO CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE

SLE